



## **Reunión oficiosa de la FAO, 1.º de marzo de 2011 “Juntos para alcanzar los objetivos”**

### **Nota informativa 2 – Una guía rápida para los ámbitos prioritarios de repercusión**

Los ámbitos prioritarios de repercusión (APR) se han diseñado como una herramienta de comunicación institucional a fin de captar recursos adicionales para la Organización. Los APR actúan como “buques insignia” que ponen de relieve ciertas esferas temáticas de trabajo. Los objetivos principales de los APR consisten en contribuir a los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización correspondientes. Por lo tanto:

- a) movilizarán recursos a favor de grupos de resultados prioritarios y brindarán un instrumento de comunicación y promoción destinado a ayudar a captar recursos voluntarios y fomentar asociaciones;**
- b) permitirán, de forma progresiva, una financiación conjunta y ligada menos rígidamente a las contribuciones voluntarias;**
- c) abordarán cuestiones prioritarias para los Estados Miembros, en particular en el ámbito de la creación de capacidad y el logro de marcos adecuados para las políticas;**

d) **facilitarán la supervisión por los órganos rectores de la utilización de contribuciones voluntarias en consonancia con las prioridades acordadas.**

Si bien los objetivos estratégicos están ligados al Marco Estratégico de 10 años, los APR se vinculan al Plan a Plazo Medio (PPM) de cuatro años, proporcionando flexibilidad para responder a los cambios en el entorno externo. Los APR actuales se enumeran en la tabla que figura a continuación. Los títulos completos que se proporcionaron en el PPM y el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) 2010-11 del año pasado se han abreviado para facilitar la comunicación. En la última página figura una tabla en la que se muestran los APR desglosados por resultado de la Organización.

<b>Símbolo</b>	<b>Título del APR</b>
<b>APR-MIA</b>	Crisis mundial de alimentos (Marco Integral de Acción)
<b>APR-EMPRES</b>	Amenazas transfronterizas a la producción, la salud y el medio ambiente
<b>APR-OFS</b>	Ordenación forestal sostenible
<b>IFA-CCPR</b>	Código de Conducta para la Pesca Responsable
<b>APR-EAT</b>	Escasez del agua y de la tierra
<b>APR-CCIE</b>	Creación de capacidad en la esfera de la información y las estadísticas
<b>APR-NLN</b>	Establecimiento y aplicación de normas mundiales en las políticas legislativas nacionales

**Crisis mundial de alimentos (Marco Integral de Acción):** la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha desempeñado una función activa en la

articulación y la actualización reciente del Marco Integral de Acción (MIA) sobre la crisis mundial de alimentos. La FAO está ampliamente reconocida como un líder en la programación de la seguridad alimentaria y nutricional y un actor clave en la recopilación y difusión de la información conexas mundial y de múltiples países. Se podría argumentar que todo el Marco Estratégico de la FAO contribuye a la consecución del objetivo del MIA de erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, no obstante, se ha centrado la atención en algunos elementos del MIA, en particular: el objetivo 1 del MIA “Satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables”, donde la FAO ha venido realizando una importante contribución al resultado 1.2 sobre las medidas urgentes de impulso a la producción alimentaria procedente de pequeñas explotaciones agrícolas a través de la Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos y los proyectos conexos del Mecanismo alimentario de la Unión Europea; el objetivo 2 del MIA “Aumentar la resistencia a largo plazo y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial” en que la FAO, junto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), tiene que desempeñar una función de liderazgo en apoyo a las medidas adoptadas por los gobiernos y las organizaciones de integración económica regional. El propósito del APR-MIA es aumentar la escala y el enfoque de apoyo institucional de la FAO para el logro de los resultados del MIA.

**Amenazas transfronterizas a la producción, la salud y el medio ambiente (EMPRES):** las epidemias y pandemias internacionales de enfermedades de animales y las enfermedades y plagas de plantas, así como las principales incidencias en materia de inocuidad de los alimentos, representan una amenaza grave para la salud humana y animal y pueden tener consecuencias económicas devastadoras. Debido a los efectos del cambio climático, los

sistemas intensivos de producción y el comercio mundial, esos brotes son más frecuentes, por lo que exigen una respuesta inmediata y eficaz por parte de la comunidad internacional. La FAO desempeña una función de liderazgo en la prevención, la detección y la respuesta ante esos desafíos como muestra la erradicación de la peste bovina (PB) y la lucha contra la langosta del desierto, reforzado por la creciente importancia que asume la preparación para casos de desastres. El APR se centrará en el fortalecimiento de los sistemas nacionales, especialmente en los países en desarrollo, para reconocer y responder a las amenazas transfronterizas anteriores; reducir el riesgo de propagación de amenazas dentro de los países a países vecinos y asociados comerciales; proteger la producción nacional; garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena de suministro; reducir los riesgos ambientales y de salud.

**Ordenación forestal sostenible:** El rápido ritmo de los cambios mundiales está afectando a la silvicultura. Las estrategias para la silvicultura también están cambiando al centrarse cada vez más en las personas, si bien está aumentando el reconocimiento respecto a la contribución que puede aportar el sector forestal a los medios de vida sostenibles y a la erradicación del hambre y la pobreza. Los bosques tienen también una función crucial que desempeñar en la mitigación de los efectos del cambio climático y en la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua. Sin embargo, los progresos realizados con respecto a la ordenación sostenible de los bosques son insuficientes. Los enfoques integrados e intersectoriales deben utilizarse más ampliamente. A medida que la cantidad de información sobre los bosques y la silvicultura, y el acceso a la misma, continúa ampliándose rápidamente, la necesidad de compartir y gestionar los conocimientos de manera más eficaz es cada vez más apremiante. El enfoque de la FAO consiste en:

- el fortalecimiento de la capacidad nacional para vigilar, evaluar e informar sobre la extensión, el estado, los usos y los valores de los bosques y los recursos forestales;
- la aplicación efectiva de políticas, planes y prácticas de ordenación forestales responsables a tenor de información adecuada y la transferencia de conocimientos;
- el fortalecimiento de la capacidad de los países para contribuir a la formulación de políticas internacionales y cumplir las obligaciones contraídas en el plano mundial respecto a la presentación de informes en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el instrumento no vinculante jurídicamente sobre todos los tipos de bosques del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

**Código de Conducta para la Pesca Responsable:** deben abordarse una serie de desafíos, entre ellos, una mejor comprensión y preparación para los efectos que el cambio climático tendrá en la pesca y los ecosistemas acuáticos en el mundo. La contribución que la pesca y la acuicultura realizan a la reducción de la pobreza debe comprenderse en mayor profundidad y potenciarse mediante la obtención del máximo beneficio de la generación de ingresos gracias al mayor acceso a los mercados y una ordenación más acertada de los recursos. Además, se necesitan datos precisos sobre la acuicultura y la pesca en pequeña escala para tomar decisiones fundamentadas. Muchos de los problemas son comunes a la mayoría de los países en desarrollo: la falta de personal y herramientas técnicas, metodologías de estadísticas y marcos de encuesta adecuados. El enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) y de la acuicultura (EEA), que trata de equilibrar los objetivos sociales con el estado de los recursos pesqueros y

de la acuicultura y su entorno humano y natural, ofrece un marco para la aplicación integral del Código. Si bien numerosos países han adoptado el enfoque ecosistémico y sus principios, necesitan apoyo para su aplicación efectiva. La inclusión de la dimensión humana proporciona un medio eficaz para abordar las complejidades de la pesca y la acuicultura.

Con arreglo a las prioridades del Comité de Pesca y sus subcomités sobre acuicultura y comercio, la FAO trata de promover la pesca responsable y la ordenación del sector de la acuicultura otorgando prioridad al desarrollo de la capacidad en apoyo al Código y los instrumentos internacionales conexos, incluidos el Acuerdo de aplicación, las estrategias para mejorar la información sobre la situación y las tendencias (estrategias STP y STA) y los planes de acción internacional (PAI) y directrices conexas.

**Hacer frente a la escasez del agua y de la tierra:** habida cuenta de que la circulación de agua dulce es limitada y de la falta de oportunidades para la expansión de tierras cultivables, el mundo se enfrenta a una condición progresiva de escasez de recursos del agua y de la tierra. Ello pone en peligro la viabilidad de los principales sistemas agrícolas mundiales para garantizar la seguridad alimentaria mundial. La conciliación de la competencia por el agua y la tierra entre los sectores económicos y el mantenimiento de los valores productivos y ambientales de esos sistemas agrícolas es ahora fundamental para evitar nuevas perturbaciones en el sistema mundial de suministro de alimentos y para preservar los valores de los sistemas ambientales que están actualmente expuestos a factores adversos. El agotamiento freático, la degradación del suelo y la salinización generalizada de los suelos productivos obliga actualmente a migrar de las zonas afectadas por la sequía. Estos efectos pueden ser tomados como los primeros indicadores de la escasez del agua y de la tierra en

las economías rurales de todo el mundo. La complejidad y la variedad de los sistemas agrícolas objeto de examen requieren una respuesta de alto nivel para hacer frente a la “escasez” de recursos del agua y de la tierra.

**Creación de capacidad en la esfera de la información y las estadísticas:** una de las principales funciones de la FAO, como se indica en el artículo primero de su Constitución, consiste en recopilar, analizar, interpretar y difundir información relativa a la nutrición, la alimentación y la agricultura. Durante muchos años, la FAO ha desempeñado una función clave en este sentido, en particular en el plano internacional, ayudando al mismo tiempo a los Estados Miembros a fortalecer sus sistemas de estadísticas agrícolas y su capacidad institucional para elaborar y difundir información a fin de mejorar el proceso de toma de decisiones. La FAO hospeda, mantiene y actualiza una gran cantidad de conjuntos de datos estadísticos y sistemas de información relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional que se considera neutral y objetiva; asimismo se reconoce de forma generalizada que la Organización es responsable de algunos de los indicadores clave para medir los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La FAO proporciona también un foro y una plataforma neutrales para el establecimiento de normas de información y estadísticas y fomentar su cumplimiento; el intercambio de buenas prácticas y metodologías; alentar a los Estados Miembros a adoptar enfoques sostenibles relacionados con el desarrollo de la capacidad nacional; lograr el apoyo y el compromiso de los donantes con respecto al desarrollo a largo plazo de los sistemas nacionales de estadística y de información. Ello, combinado con el carácter global e integral de la Organización, con equipos multidisciplinarios altamente especializados, otorga a la FAO una fuerte ventaja comparativa a este respecto.

Para que surtan efectos, las estadísticas y la información tienen que ser ampliamente accesibles y utilizadas en la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de los que se esfuerzan por reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición. La FAO fomenta asociaciones con actores nacionales encaminadas a desarrollar su capacidad a fin de generar información de calidad y estadísticas precisas, y para que esos productos sean realmente accesibles a los interesados en todos los planos. La FAO dispone de una amplia gama de programas innovadores diseñados para informar y capacitar a actores clave tales como responsables de la formulación de políticas, profesionales del dominio público, empresarios y pequeños productores de ambos sexos. El objetivo del APR es incrementar la escala y el enfoque de apoyo de la FAO para lograr una mejor calidad básica de los datos proporcionados por los Estados Miembros, en particular en los países en que se necesita en mayor medida información para evaluar la vulnerabilidad y la inseguridad alimentarias.

#### **Establecimiento y aplicación de normas mundiales en las políticas y la legislación**

**nacionales:** las normas y prácticas aceptadas y armonizadas en el plano internacional pueden mejorar notablemente el desarrollo sostenible de los sectores de la alimentación y la agricultura. En concreto, establecen normas para una buena gobernanza de los sectores alimentario y agrícola y para una ordenación sostenible de los recursos naturales importantes respetuosa con el medio ambiente; establecen reglas predecibles, apropiadas y equitativas para alentar la inversión y facilitar el funcionamiento de los mercados de productos alimenticios y agrícolas; protegen derechos y determinan responsabilidades. Su desarrollo comporta una participación más amplia de partes interesadas. La FAO ofrece un foro intergubernamental único y neutral para la elaboración de normas y la regulación en el

ámbito de la alimentación y la agricultura. El APR se centrará en el fortalecimiento de la capacidad nacional y mundial para el desarrollo y la aplicación de reglamentos y normas, prestando especial atención a la capacidad y la participación de los países en desarrollo con respecto a la protección fitosanitaria, la inocuidad de los alimentos o los recursos genéticos.

**ÁMBITOS PRIORITARIOS DE REPERCUSIÓN POR RESULTADO DE LA ORGANIZACIÓN**

	MIA	EMPRES	OFS	CCPR	EAT	CCIE	NLN
A1	x				x		x
A2		x					x
A3		x					x
A4							x
B1	x						
B2		x					
B3					x		x
B4	x						
C1				x		x	
C2				x			
C3				x			
C4		x					
C5				x			
C6				x			

	MIA	EMPRES	OFS	CCPR	EAT	CCIE	NLN
D1							x
D2							x
D3		x					x
D4							x
E1			x			x	
E2			x				
E3			x				
E4		x	x				
E5			x				
E6			x				
F1					x	x	
F2					x	x	
F3							x
F4					x		
F5					x		
F6						x	
G1	x						
G2	x						
G3	x						
H1	x						
H2	x						
H3							

	MIA	EMPRES	OFS	CCPR	EAT	CCIE	NLN
H4						x	
H5						x	
I1		x					
I2		x					
I3	x	x					
K1							
K2						x	
K3	x						
L1	x						
L2	x				x		
L3	x						